



AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE
UNIDOS POR HUANUCO

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL MARAÑÓN



MOISES GRIMALDO GONZALES ANTONIO

2019 – 2022

I.- ANÁLISIS DE LA REALIDAD PROVINCIAL

Ubicación Política

La Provincia de Marañón está ubicada en la parte Nor - Oeste de la Región de Huánuco, su ámbito geográfico se extiende desde la margen derecha del Río Marañón, hasta la margen izquierda del Río Huallaga, en la selva alta y entre los flancos occidentales y oriental de la Cordillera Central

Ubicación Geográfica

Altitud desde los 850 M.S.N.M, zona selva, hasta los 5,650 M.S.N.M (Acotambo), su topografía es variada y accidentada, estando en función de la latitud, altitud y zonas de vida.

Limites

Norte	:	Provincia de Pataz, Departamento de la Libertad
Sur	:	Provincia de Huacaybamba y Leoncio Prado - Huánuco
Este	:	Provincia de Tocache, departamento San Martín y Provincia de Leoncio Prado-Huánuco
Oeste	:	Provincia de Pomabamba y Mariscal Luzuriaga-Ancash.

Extensión

El territorio provincial de Marañón tiene una superficie total de 4,801.50 Km², que representa el 13 % de la superficie de la Región de Huánuco, con sus distritos de Huacrachuco, Cholón, Santa rosa de Alto Yanajanca, La Morada y San Buenaventura.

II.- PROBLEMÁTICA.

Uno de los grandes retos en la gestión edil es la de mejorar la administración edil en todo sus áreas; mediante capacitación de personal, instalación de programas en cada uno de las áreas; mejorar los recursos que percibe la municipalidad, y dando cumplimiento al Presupuesto Participativo Concertado por Resultados y a lo programado en la ejecución de proyectos, dando mayor énfasis en lo productivo, a la vez la escasa búsqueda de recursos para financiar proyectos de impacto Provincial; en nuestro gobierno la principal tarea de gestión en los diversos niveles de gobierno, a su vez también promover la inversión, no gubernamental en nuestra Provincia; para el logro del bienestar colectivo así mismo mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos, ya que la visión política del Movimiento regional Avanzada regional independiente unidos Por Huánuco, es mejorar los servicios públicos de nuestros pueblos y mejorar los programas sociales.

2.1. PRINCIPIOS:

a) INTEGRACIÓN

Buscar siempre la unidad de todas las bases, generando un ambiente interno favorable, con la finalidad de fortalecer la organización y orientar sus acciones hacia un único propósito.

b) COMPROMISO:

Nuestras bases están orientadas y comprometidas con el desarrollo regional; nuestro accionar nos conduce a dicho fin, generando el crecimiento y bienestar del pueblo de Marañón.

c) VOCACIÓN DE SERVICIO:

Este es una acción constante de nuestra organización, el mismo que implica entrega plena y efectivo a favor de la población regional, principalmente, pobres y extremos pobres.

d) LIDERAZGO:

Nuestra organización se caracteriza por tener mayor representatividad dentro del ámbito regional, promoviendo un liderazgo ético en la conducción del desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo.

e) TRANSPARENCIA:

Las acciones políticas de nuestra organización, se fundamentan en las actuaciones y decisiones claras y auténticas de las bases, respetando y cumpliendo las Leyes y Normas que regulan nuestro accionar.

f) COOPERACIÓN:

Este es uno de los principios que genera resultados favorables dentro de nuestra organización, que desarrolla acciones de manera conjunta y compartida entre las bases, con la finalidad de mantener la unidad y solidez de la misma.

2.2. OBJETIVOS:

a) Mantener nuestra organización sólida y fortalecida en todas las bases, con el propósito de resolver los retos trazados, que conlleven al cumplimiento de los objetivos y la visión de la organización, sin escatimar esfuerzo, tiempo y recursos.

b) Lograr mayor influencia y representatividad política dentro del ámbito regional, ejerciendo el liderazgo ético que conduzca a la organización a impulsar el desarrollo sostenible e integral de la provincia de Marañón.

c) Reducir niveles de pobreza y extrema pobreza, a través de la ejecución de proyectos y/o programas de carácter estratégico y articulador, permitiendo a su vez mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Marañón.

- d) Mejorar la calidad de servicio e infraestructura básica de salud, educación, transporte, energía, entre otros, buscando el financiamiento para la ejecución de los proyectos a nivel provincial.
- e) Promover la inversión pública y/o privada en los sectores económicos productivos, con la finalidad de mejorar los sistemas de producción y transformación, que permita generar mayor rentabilidad a los productores.
- f) Crear estrategias y mecanismos que permita articular e incluir a los diferentes actores sociales, políticos, económicos y culturales, en el logro del desarrollo regional, buscando la unidad y participación plena de cada uno de los distritos de la provincia de marañón.
- g) Promover una cultura de paz dentro de las entidades y organizaciones sociales, con la finalidad de generar y mantener un ambiente favorable para desarrollar acciones de consenso entre los diferentes niveles de gobierno, que conduzcan a transformar la realidad de la provincia.
- h) Promover una gestión moderna dentro de las instituciones públicas, con el propósito de mejorar los procesos y brindar una atención de calidad a la población.
- i) Impulsar la transparencia y visibilidad en el manejo de los recursos del estado, garantizando a los organismos competentes el control y la fiscalización de los mismos.
- j) Desarrollar acciones coordinadas con los organismos competentes, para proteger, conservar y mejorar el medio ambiente y los recursos naturales de la provincia.
- k) Promover dentro de las instituciones públicas, políticas de inclusión social, priorizando a las poblaciones con alto riesgo y vulnerabilidad, con la finalidad de mejorar su calidad de vida a través de la ejecución de programas y/o proyectos orientados a dicho fin.

2.3. VALORES:

- a) **RESPONSABILIDAD:** Cada una de las bases tiene el compromiso de desarrollar sus funciones con responsabilidad y puntualidad, entregando todo nuestro máximo esfuerzo, que nos lleve al emprendimiento y conducción del desarrollo de nuestra provincia.
- b) **HONESTIDAD:** Nuestra organización mantiene una actitud recta frente al manejo de los recursos internos o de otras fuentes, procurando satisfacer el interés general y desechando toda acción ilícita de provecho y ventaja personal, que altere el orden interno, denigre nuestra óptima imagen o perjudique a terceros.
- c) **RESPECTO:** Mantener un clima favorable dentro de la organización, a través de la comprensión y respeto mutuo entre los miembros; siendo tolerantes con los demás, aceptando la diversidad étnica, ideológica, religiosa y cultural a nivel interno y externo.

- d) SOLIDARIDAD: Nuestras bases se caracterizan por tener una vocación permanente de servicio y cooperación, desarrollando acciones solidarias dentro y fuera de nuestra organización, en especial, con las poblaciones de los sectores pobres y extremos pobres.
- e) JUSTICIA: Todas nuestras decisiones y acciones están enmarcadas a promover la práctica de la justicia, igualdad y equidad a nivel interno y externo; mantenemos una fuerte inclinación social, respetando y priorizando la problemática y necesidades de los demás.
- f) LEALTAD: Reafirmamos permanentemente nuestro compromiso y lealtad con la organización y con nuestro trabajo, logrando mejorar el clima organizacional y la unidad de las bases; mantenemos firmes nuestros principios políticos que nos conduzcan al desarrollo.

III. VISIÓN, MISIÓN Y LEMA DEL PLAN DE GOBIERNO

MISIÓN

Somos Un Movimiento Político Independiente y Democrático, que garantiza el ejercicio de los Derechos Políticos de la Sociedad Civil y la estabilidad Democrática de la Región.

VISIÓN

Consolidarnos como el Movimiento Regional protagonista de la gobernabilidad democrática y ser articulador de las demandas sociales que fomenten el desarrollo sostenible e integral de nuestra población, con respeto a los principios y valores humanos y el medio ambiente.

LEMA

Trabajar con eficiencia y eficacia de manera justa y solidaria optimizando los recursos.

IV. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS	METAS CUANTIFICADAS AL 2022
DIMENSIÓN SOCIAL		
1.- Educación, Salud y Nutrición	Se garantizará el apoyo necesario para el acceso a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística de la Provincia; para ello se asignará recursos crecientes de inversión social en educación y salud para maximizar la eficiencia de los programas, orientándolos hacia las personas de mayor pobreza. Además se promoverá la creación de bibliotecas virtuales en cada Institución Educativa a través del acceso al Internet, mediante el uso	Mejoramiento de la calidad educativa y reducción de la desnutrición crónica infantil en la Provincia

	de tecnologías informáticas y de comunicación.	
3.- Saneamiento Básico	Se ampliará el acceso al agua potable y al saneamiento básico y se controlará los principales contaminantes ambientales, para lo cual se desarrollará un plan integral de control de las principales enfermedades emergentes y reemergentes, de acuerdo con las necesidades de cada centro poblado.	Reducción de las enfermedades gastrointestinales, especialmente en los niños
4.- Desarrollo de Capacidades	Se fortalecerá las capacidades locales de gestión que promuevan el acceso a la información, la capacitación y la transferencia tecnológica	Contar con ciudadanos capaces de promover su propio desarrollo para mejorar su calidad de vida.
5.- Cultura y Deporte	Se ejecutarán espacios de recreación, deporte y cultura para los jóvenes, en especial de zonas alejadas y pobres de la Provincia	Contar con deportistas calificados en la Provincia que participen en competencias regionales y nacionales, fomentando una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las instituciones educativas
DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO		
1.- Desarrollo Agrario y Rural (agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y a la explotación forestal sostenible) 2. Infraestructura vial carreteras , caminos, trochas	Se apoyará la expansión agrícola y el incremento de la producción agraria y acuícola, poniendo especial énfasis en la productividad, la promoción de exportaciones con creciente valor agregado. Se ejecutarán infraestructura de riegos, elaborando un plan de sistemas de regulación y distribución de agua, mejora de suelos. Se ejecutarán y rehabilitarán infraestructuras viales como aperturas de trochas carrozables y rehabilitación de las carreteras existentes, interconectando a los pueblos más alejados y generando oportunidades de trabajo. Se ejecutarán mediante convenios proyectos de electrificación en los lugares que no cuentan con este servicios Se apoyará la modernización del agro y la agroindustria, fomentando la investigación genética, el desarrollo tecnológico y la extensión de conocimientos técnicos.	Contar con productos agrícolas de calidad y en gran cantidad, así como con vías de acceso en perfecto estado de conservación, interconectando de esta manera a los pueblos más alejados con la Capital de la Provincia y con la Región, a fin de que puedan sacar sus productos a los diferentes mercados para su comercialización y de esta manera mejorar su calidad de vida.

3.- Turismo	Se realizarán convenios con instituciones públicas y privadas para promover el aprovechamiento sostenible de los recursos turísticos de la Provincia.	Contar con un Plan Turístico provincial, que permita a los turistas visitar la Provincia. Generando con ello puestos de trabajo
DIMENSIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL		
1.- Salud Ambiental	Se asegurará la protección ambiental, protegiendo la biodiversidad y promover centros poblados y caserío sostenibles.	Contar comunidades capacitadas en la protección de la biodiversidad existente en la Provincia, capaces de realizar la forestación y reforestación en zonas afectadas mediante el uso y protección del agua, suelo, aire.
2.- Prevención de Desastres Naturales	Se fomentará una cultura de prevención y control de riesgos y vulnerabilidades ante los desastres naturales y provocados por el hombre, asignando recursos para la prevención y asistencia oportuna.	Contar con un Plan de contingencia presupuestado y actualizado que permita atender de manera rápida y oportuna a los afectados por los desastres naturales y los desastres provocados por el hombre.
3.- Ordenamiento Territorial	Continuar con el ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible de nuestro Provincia.	Contar con el Plano provincial actualizado que nos permita distribuir adecuadamente nuestros recursos económicos
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
1.- Seguridad Ciudadana (fortalecimiento de capacidades e infraestructura de las entidades y/o organizaciones que brindan seguridad)	Normar, fomentar y preservar el orden público y la seguridad ciudadana, garantizando que la expresión de nuestras diferencias no afecte la tranquilidad, justicia, integridad, libertad de las personas y el respeto a la propiedad pública y privada. Promover un sistema provincial de seguridad ciudadana en la totalidad de los centros poblados, el cual será presidido por los alcaldes de cada centro poblado y conformado por representantes de los sectores públicos y de la ciudadanía.	Contar con un Plan de Seguridad Ciudadana provincial que involucre a todos los centro poblados de la jurisdicción, con un adecuado presupuesto para su implementación y capacitación a los miembros integrantes del Comité de Seguridad ciudadana y población en general.
2.- Participación Ciudadana		
2.- Derechos Humanos	Adoptar medidas orientadas a lograr la generación de oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas, erradicando toda forma de inequidad y de discriminación, en un contexto de pleno respeto a los Derechos Humanos; asimismo garantizaremos el desarrollo provincial.	Acercamiento de las Organizaciones Sociales de Base, Sociedad Civil y Ciudadanía al Gobierno Local, a fin de concertar democráticamente sobre la atención a las necesidades de la Provincia. una política basada en el diálogo entre las organizaciones sociales de base y la ciudadanía